



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2764

23 de noviembre de 1987

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2764a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 23 de noviembre de 1987 a las 10.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. KIKUCHI	(Japón)
<u>Miembros:</u>	Alemania, República Federal de	Sr. VERGAU
	Argentina	Sr. DELPECH
	Bulgaria	Sr. TSVETKOV
	Congo	Sr. ADOUKI
	China	Sr. YU Mengjia
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Estados Unidos de América	Sr. WALTERS
	Francia	Sr. GAUSSOT
	Ghana	Sr. DUMEVI
	Italia	Sr. BUCCI
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. BLATHERWICK
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. TIMERBAEV
	Venezuela	Sr. PABON GARCIA
	Zambia	Sr. ZUZE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.45 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

DENUNCIA DE ANGOLA CONTRA SUDAFRICA

CARTA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1987 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANGOLA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/19278)

CARTA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 1987 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ZIMBABWE ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/19286)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas en la 2763a. sesión, invito al Viceministro de Relaciones Exteriores de Angola a tomar asiento a la mesa del Consejo. Invito a los representantes de Argelia, la India, Malawi, Mozambique, Sudáfrica, Yugoslavia y Zimbabwe a que ocupen los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. da Silva de Moura (Angola) toma asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Djoudi (Argelia), Gharekhan (India), Dos Santos (Mozambique), Manley (Sudáfrica), Pejic (Yugoslavia) y Mudenge (Zimbabwe) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo de Seguridad que he recibido cartas de los representantes del Brasil, la República Democrática Alemana y la Jamahiriya Arabe Libia en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Nogueira Batista (Brasil), Ott (República Democrática Alemana) y Treiki (Jamahiriya Arabe Libia) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El primer orador en mi lista es el representante de Sudáfrica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MANLEY (Sudáfrica) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, quiero felicitarlo por ocupar la Presidencia de este Consejo.

La presente convocatoria del Consejo de Seguridad para examinar denuncias deformadas de una supuesta agresión sudafricana contra el pueblo de Angola no es más que - como en ocasiones anteriores - un intento renovado del régimen del MPLA de Angola por evitar la consideración de las verdaderas raíces del conflicto en que se encuentra sumido ese país desde hace más de 12 años.

La presente denuncia es mucho más increíble teniendo en cuenta los hechos irrefutables que paso a enumerar. ¿Puede el MPLA negar que incurrió en una violación flagrante del acuerdo de Alvor al apoderarse del control político de Angola con el apoyo directo de fuerzas cubanas frente a la existencia de movimientos rivales y a la oposición masiva de la mayoría del pueblo de Angola? ¿Puede negar el régimen de Luanda que no ha tenido el valor político necesario para auscultar la voluntad del pueblo de Angola mediante la celebración de elecciones libres? ¿Niega Luanda que cada día depende en mayor medida de grandes cantidades

de tropas extranjeras para respaldarse militarmente y así apuntalarse en lo político? ¿Puede negar el régimen del MPLA que intenta una vez más deformar la existencia y amplitud de la guerra civil que se libra actualmente en Angola mediante el recurso de adjudicar a mi país el papel de agresor en la región? ¿Puede negarse que los siguientes equipos forman parte del arsenal mortífero para matar angoleños que suministra la Unión Soviética: aviones de caza y helicópteros MIG 23 y SM 22; tanques T-54 y T-55; piezas de artillería D-30; lanzacohetes múltiples B-21, diversos tipos de vehículos blindados y una variedad de sistemas antiaéreos SAM? ¿Acaso niegan que este equipo y estas armas se utilizan bajo guía y supervisión directa de personal soviético y cubano?

La verdad es que el actual Gobierno de Angola trata desesperadamente de ocultar la realidad de que la verdadera lucha en ese país se da entre el pueblo angoleño y los que quieren imponer su ideología y su voluntad política por la fuerza a una mayoría que los rechaza.

El resultado del deterioro de la seguridad creado por la intransigencia del MPLA frente al rechazo popular es, en el mejor de los casos, trágico; los ingresos cada vez menores de Angola se aplican a la importación y mantenimiento de tropas extranjeras y de armas modernas en lugar de dedicar esos miles de millones de dólares anuales a la atención de las necesidades básicas y el bienestar del pueblo angoleño. En consecuencia, se desmorona la infraestructura social, económica y agrícola del país, con el aumento paralelo de las enfermedades y el hambre. El mayor peso de los sufrimientos que acarrea el conflicto de Angola recae claramente en el propio pueblo de Angola, que cada día se acerca más a los niveles de la inanición mientras el régimen opta por posturas políticas en lugar del realismo del arreglo político.

En repetidas ocasiones mi Gobierno ha expresado que no está en guerra con ninguna de las partes en la región: no está en guerra ni con Angola ni todavía con la SWAPO. En cambio, Luanda y la SWAPO están en guerra con el pueblo de la región. Permítaseme subrayar una vez más que el Gobierno de Sudáfrica considera que su deber inequívoco es proteger a los habitantes del África Sudoccidental/Namibia contra las depredaciones de los terroristas; con este fin, Sudáfrica actúa como protectora de la región.

Algunos de los oradores que intervinieron en este debate se refirieron a la reciente visita del Presidente Botha a la zona del conflicto. El Presidente de mi

país tiene el deber - en su carácter de comandante en jefe de las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica - de visitar la región. Sudáfrica está decidida a defender sus intereses contra la agresión extranjera en la región. Como ustedes saben, algunos representantes de alto nivel de muchos de los Gobiernos que se sientan a la mesa de este Consejo también visitaron la región. Además, quiero subrayar que la perspectiva regional se ha visto exacerbada por el apoyo en materia de infraestructura y protección militar que el régimen del MPLA brinda a la SWAPO y también a los terroristas del ANC, y además por el hecho de que gran parte de las tropas de la SWAPO en Angola, a cambio de ese apoyo, desempeñan un papel activo en los intentos del MPLA de contener, por medios militares, la oposición popular representada por la UNITA.

En realidad, la actual serie de combates se viene librando bajo la dirección de la UNITA, que en las últimas semanas ha obtenido éxitos de importancia contra las fuerzas dirigidas por los soviéticos y cubanos que amenazan la estabilidad de toda la zona del África meridional. En estas circunstancias, Sudáfrica no podía permanecer indiferente, permitiendo que estas fuerzas amenazaran su seguridad inundando toda la región con armas soviéticas y alimentando el conflicto. La participación de Sudáfrica es limitada; nuestras tropas constituyen menos del 5% del personal militar. Al pedir auxilio militar masivo de tropas cubanas y de otros personeros soviéticos, así como a cuadros de la SWAPO, y al proteger y entrenar a los terroristas del ANC, el propio régimen del MPLA ha transformado en un peligroso problema regional la guerra civil que precipitó. La participación militar limitada actual de Sudáfrica en Angola meridional fue provocada exclusivamente por la masiva incursión de tropas extracontinentales en la zona. De no haber encontrado oposición, esa ofensiva podría haber activado zonas fronterizas, incluyendo Zambia y Botswana.

Mi Gobierno es consciente de que hay varios dirigentes africanos que verían con agrado el retiro de todas las fuerzas extranjeras de Angola, incluidas las fuerzas sudafricanas. No voy a realizar conjeturas ni adelantar hipótesis: mi Gobierno me ha autorizado a afirmar que Sudáfrica está dispuesta a apoyar una propuesta de ese tipo y mi Gobierno propone el 9 de diciembre de 1987 como fecha de aplicación de un acuerdo en ese sentido. El Gobierno sudafricano sigue abrigando la firme convicción de que el único camino para lograr la paz en la subregión que comprende Angola, África Sudoccidental/Namibia, Botswana, Zimbabwe, Mozambique y

Sudáfrica no pasa por el enfrentamiento estéril en foros internacionales, fuera de nuestra región, y mucho menos por el enfrentamiento militar dentro de nuestra región; más bien, está en la verdadera voluntad de todas las partes interesadas de reunirse para examinar las diferencias y contribuir así a la estabilidad y el progreso en la región, en beneficio de todos nuestros pueblos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Sudáfrica las amables palabras que tuvo a bien dirigir a mi persona.

El próximo orador es el representante de la Jamahiriya Árabe Libia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. TREIKI (Jamahiriya Árabe Libia) (interpretación del árabe): Voy a comenzar expresando mi gratitud y reconocimiento por haberseme permitido dirigirme al Consejo.

A usted, Sr. Presidente, le transmito las felicitaciones de mi delegación por ocupar la Presidencia del Consejo durante este mes. Estamos convencidos de que gracias a su experiencia y capacidad políticas, con las cuales estamos familiarizados, nuestras deliberaciones han de verse coronadas por el éxito. También deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a nuestro colega, el Embajador Bucci, quien condujo las labores del Consejo el mes pasado con una competencia perfecta.

Hace unos instantes escuchamos al representante de la entidad racista del África meridional dirigirse a nosotros en un tono que nos es familiar, pues es el mismo que también emplea el representante de la entidad sionista, ese otro régimen racista, en la Palestina ocupada.

El representante del régimen racista está preocupado por lo que sucede en Angola. El tiene en cuenta los intereses del pueblo de Angola, del mismo modo que el régimen racista sionista se preocupa por el pueblo palestino. El está preocupado por el desperdicio de los recursos de Angola y desea salvaguardar la independencia de ese país contra toda intervención del exterior. Se trata de una lógica extraña. De manera insolente reconoció la presencia de tropas sudafricanas en Angola y la intervención directa de su país allí.

Pero nosotros sabemos perfectamente bien que ese representante no respeta las decisiones del Consejo ni las resoluciones de la Asamblea General. Esa entidad no respetará nada mientras recibe la bendición y el apoyo de las fuerzas que son enemigas de la humanidad y en tanto siga contando con apoyo material. Ha desafiado al Consejo antes de que se tomara decisión alguna. El agresor ha reconocido su agresión, que no justificó, a pesar del hecho de que el representante de la entidad racista trató de llevar nuestra atención a lo que denominó como la presencia de fuerzas amigas de Angola, que fueron invitadas correctamente y que se encuentran allí por solicitud del Gobierno de Angola, para ayudar a defender a ese país contra la agresión sudafricana.

Hace unas pocas semanas examinamos la cuestión de Namibia. El Consejo aprobó una resolución sobre Namibia, cuyo territorio ha sido utilizado para la agresión contra Angola. En base a esa resolución, observamos y evaluamos correctamente la

importancia de tratar tanto la situación en Angola como en Namibia, cuyo territorio ha sido empleado para cometer actos de agresión contra un país vecino y amigo, que es Miembro de las Naciones Unidas.

Escuchamos historias que van contra toda lógica. Se nos dice que el Congreso Nacional Africano (ANC) y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) son organizaciones terroristas y que la UNITA es una organización de liberación. La lógica que aplican las grandes Potencias en el Consejo de Seguridad alienta a Sudáfrica a cometer actos de agresión y a ocupar el territorio de otros países.

El argumento relativo a la vinculación entre la independencia de Namibia y la presencia de fuerzas cubanas en Angola, que ha sido presentado por algunos países, alienta a Sudáfrica a continuar sus actos de agresión, porque el argumento justifica la agresión. Así, se ocupan territorios. Los enemigos recurren a t tipo de agresión armada. Observamos que algunas partes defienden al agresor. Hemos escuchado la declaración del Viceministro de Relaciones Exteriores de Angola, quien describió los actos de agresión contra su país.

¿Qué vamos a hacer? ¿Hemos de aplicar las disposiciones de la Carta y enviar tropas para poner fin a la agresión de Sudáfrica, así como lo hicimos cuando pueblos pequeños fueron víctimas de actos de agresión? Creo que podremos ver que nadie ha de apoyar las decisiones tomadas, mientras que otros recurrirán a su derecho de veto para justificar los actos de agresión y ocupación.

El mundo entero, sobre todo los países y pueblos pequeños, ya no van a depositar su confianza en el Consejo de Seguridad, por cuanto este órgano acepta la agresión injustificada para perpetuar la ocupación. Estos flagrantes actos de agresión deben ser condenados y castigados. Esa es la responsabilidad de este Consejo.

No debemos sentirnos satisfechos con condenar simplemente a la agresión, cualquiera sea la fuerza de la decisión; debemos tomar medidas eficaces contra un régimen que se basa en la agresión, el que tiene que ser objeto de boicot y de sanciones económicas porque actúa en la misma forma en relación con otros pueblos, cuyo único delito es apoyar el derecho a la independencia y respaldar al ANC o a la OLP. Aquellos que quieren hacernos creer que consideran sagrados los intereses de los pueblos del Africa meridional deben demostrar que es así y poner de manifiesto la verdad de sus declaraciones con respecto a Angola. De otra manera, las bombas y otras armas empleadas por Sudáfrica parecerán tener legitimidad.

Los recientes actos del régimen racista contra Angola y la ampliación de la zona de lucha significan y demuestran claramente que Sudáfrica pisotea las normas internacionales, desafía a la comunidad internacional y menosprecia totalmente sus decisiones. El movimiento terrorista que apoya y sostiene Sudáfrica - al que algunos califican como movimiento de liberación - ha recurrido a la agresión, y esto está demostrado por la cooperación que recibe de Sudáfrica.

Estos regímenes terroristas, con sus actividades en Sudáfrica o en Palestina, han demostrado que sus intereses se contraponen a los de los pueblos. Anexan territorios por la fuerza y se niegan a respetar las decisiones del Consejo de Seguridad. Todo el mundo reconoce que un régimen racista sólo prospera en un ambiente de guerra, de agresión, de terror, de sabotaje y asesinando a la gente. Esto se aprecia claramente cuando se observa a los pueblos de Angola o a la mayoría negra de Sudáfrica y lo que pasa con las personas y los pueblos de los Estados de primera línea y Namibia.

El pueblo de Angola ha pagado un alto precio por su independencia y por su libertad y quiere poner fin a la colonización y dominación extranjera que ha durado cinco siglos. Pero lo que actualmente resalta es que es víctima de actos de agresión y que se ataca su integridad territorial. Esos actos han sido dirigidos y cometidos por el régimen del apartheid. El régimen sudafricano hace caso omiso de todas las normas del derecho internacional y las rechaza. Nada es comparable a esto, con excepción de lo ocurrido bajo el régimen nazi o lo que está sucediendo en la Palestina ocupada por el régimen terrorista que se ha instalado en territorio palestino. Hoy somos testigos de esas violaciones y de esos patentes actos de agresión.

Las resoluciones que adopte y las medidas prácticas que decida este Consejo van a mostrar si podemos seguir creyendo en él. En verdad, lo que deseamos es que se establezca que condenamos los actos de agresión cometidos contra un país hermano, Angola; que igualmente condenamos a todos aquellos que apoyan al régimen racista que invade a Angola y a todos aquellos que le prestan todo tipo de asistencia. Nos solidarizamos plenamente con el pueblo y el Gobierno de Angola. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional a fin de que dé todo el respaldo directo que necesita ese país para poder salvaguardar su independencia y su integridad territorial. El Consejo de Seguridad tiene que cumplir con su responsabilidad en virtud de la Carta con respecto a la aplicación de sus

resoluciones. Se requiere que se adopten medidas eficaces para eliminar y poner fin a estos actos de agresión. Corresponde que sin dilaciones se lleve a cabo inmediatamente la retirada total, incondicional e inmediata de las fuerzas de agresión sudafricanas. Es más necesario que nunca que se logre la liberación y la independencia de Namibia de acuerdo con las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas. También es necesario que se preste ayuda a los países vecinos de primera línea para que puedan oponerse al régimen racista de agresión.

No podemos sentirnos satisfechos con meras decisiones que en el pasado han sido totalmente dejadas de lado por el régimen racista. Tenemos que tomar las medidas que sean necesarias y que están contempladas en la Carta, incluyendo el uso de la fuerza, si fuera necesario, para poner fin a la ocupación y a la agresión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la Jamahiriya Arabe Libia las amables palabras que me dirigiera.

El próximo orador es el representante de la República Democrática Alemana, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. OTT (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Tenga a bien aceptar las felicitaciones de mi delegación con motivo de ocupar usted el elevado cargo de Presidente del Consejo de Seguridad. Hago votos por el cumplimiento exitoso de su importante labor. Estamos persuadidos de que usted recurrirá a todas sus dotes de experiencia y diplomacia para que este debate importante tenga un resultado efectivo en favor de la causa angoleña.

Deseo felicitar a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Maurizio Bucci, Representante Permanente de Italia, por la forma excelente en que dirigió las actuaciones del Consejo en el mes de octubre.

Por último, permítame aprovechar esta oportunidad para manifestar a los demás miembros del Consejo mi agradecimiento por permitir a la República Democrática Alemana presentar sus opiniones sobre el problema que trata este augusto órgano.

Hay abundancia de pruebas que demuestran que la política del régimen del apartheid ha sido inhumana y de constante desacato al derecho internacional. Las pruebas se acumulan cotidianamente, como también se acumulan las advertencias de que la política de terror de Pretoria en su propio país y la agresión que provoca en el exterior plantean una creciente amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Este es el motivo por el cual el Consejo de Seguridad se ha visto obligado una y otra vez a examinar la política de Sudafrica, esta vez mediante la intensificación de la agresión de Pretoria contra la Angola soberana e independiente.

Ya nos habían advertido acerca de la posibilidad de esta última agresión. Así lo declaraba el Gobierno angoleño en el documento S/19222 del 21 de octubre de 1987; también conocimos la "respuesta" de Sudáfrica del 29 de octubre, que fuera distribuida en el documento S/19240. Es instructivo leer esa "respuesta" una vez más, habida cuenta del golpe agresivo que acaba de cometer Sudáfrica así como también a la luz de la tan demorada confesión que hiciera. La carta sudafricana es un ejemplo de mendacidad y cinismo y revela el carácter imposible de predecir del régimen de Pretoria. Es de esperar que los amigos de los racistas también se den cuenta de esto y saquen las conclusiones que se imponen.

También en esta perspectiva, la República Democrática Alemana considera que la convocación del Consejo de Seguridad a solicitud de los Representantes Permanentes de la República Popular de Angola y de Zimbabwe ha sido un hecho indispensable para impedir que la conflagración causada por el régimen de apartheid con su agresión se transforme en un incendio devastador.

El representante de la República Popular de Angola y Viceministro de Relaciones Exteriores, Sr. Venancio da Silva de Moura, nos ha descrito en forma detallada la magnitud del último crimen cometido por Pretoria contra su país, y nos ha expuesto en forma convincente los objetivos que persiguen los racistas. Ese régimen se desvive por impedir cualquier intento de lograr una solución pacífica del conflicto regional. Aunque alegue lo contrario, sigue recurriendo a la intervención en masa, a los ataques militares y a la ayuda abierta y encubierta que prestan a las fuerzas contrarrevolucionarias, a fin de desestabilizar la situación de la República Popular de Angola y de otros Estados del sur del continente para transformarla al gusto de los intereses imperialistas.

Todo ello contrasta con la política razonable seguida por los Estados de la línea del frente, que está encaminada a encontrar una solución al conflicto. La República Democrática Alemana tiene una elevada opinión de las últimas propuestas constructivas presentadas por la República Popular de Angola y del enfoque flexible que ha adoptado.

Dentro de este contexto, consideramos necesario reiterar nuestra exigencia de que los Estados occidentales que alientan la conducta audaz de Pretoria mediante su apoyo dejen de una vez por todas de colaborar con el régimen racista para que pueda elaborarse una solución al conflicto del África meridional en beneficio de los pueblos de la región.

El hecho de que Pretoria haya concentrado fuerzas en la frontera angoleña y haya lanzado una invasión en los momentos en que los órganos de las Naciones Unidas están considerando las cuestiones de Namibia y del apartheid indica una vez más el desdén que siente el régimen por todas las decisiones de las Naciones Unidas destinadas a resolver la situación en el África meridional y por todas las normas del derecho internacional. Lo mismo se aplica a la visita ilegal del jefe de los racistas, Botha, y de otros miembros de su Gabinete al territorio angoleño.

El Gobierno de la República Democrática Alemana ha calificado en una declaración oficial a esta supuesta inspección como provocación sin precedentes. Botha ha violado deliberadamente las fronteras de un Estado independiente. En realidad, esto nos trae recuerdos de los días sombríos de las guerras de conquista colonial. La participación de mercenarios reclutados en los principales países occidentales y en Israel es característica de esos últimos actos de agresión.

La República Democrática Alemana condena firmemente la política de terrorismo estatal del régimen de la minoría sudafricana, en particular la guerra no declarada que sigue sosteniendo en contra de la República Popular de Angola. Instamos a Pretoria - por lo menos como una medida mínima e inicial - a que retire de inmediato sus tropas de Angola, ponga fin a todos los actos de agresión y ofrezca indemnización por los daños causados. Otras medidas para la normalización de la situación en el África meridional podrían incluir una solución a la cuestión de Namibia, tomando como base el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia. Permítaseme señalar aquí que el ataque a Angola ha revelado claramente y una vez más la hipocresía del concepto de la llamada vinculación.

El apartheid tiene los días contados. Ni el estado de emergencia ni las agresiones criminales contra los Estados vecinos pueden cambiar esta realidad. Empero, demuestran que Pretoria es cada vez más peligrosa. Ya es hora de frenar la mano de los racistas. El Consejo de Seguridad tiene que cumplir con sus responsabilidades y tomar finalmente medidas que contribuyan a que el apartheid desaparezca para siempre. Las medidas que se piden son clarísimas. Es imprescindible aplicar sanciones globales y obligatorias, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, y no limitarse a medidas a medias. Las medidas efectivas contra la agresión perpetrada por Pretoria en desafío del derecho internacional se han transformado virtualmente en una cuestión de guerra o paz y no solamente para el África meridional.

Mi país, la República Democrática Alemana, apoya con solidaridad fraterna a los pueblos de Angola y de los demás Estados de la línea del frente, así como también a los de Sudáfrica y Namibia, en la lucha que sostienen contra el régimen colonialista y agresivo del apartheid.

Obremos de consuno en un esfuerzo decidido para que la paz que anhela Angola pueda lograrse de una vez por todas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Democrática Alemana las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante del Brasil, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. NOGUEIRA BATISTA (Brasil) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Ante todo, permítame comenzar transmitiéndole nuestro agradecimiento por brindar a la delegación del Brasil la oportunidad de participar en este debate. Estamos convencidos de que bajo su experimentada dirección el Consejo podrá llegar con rapidez a las decisiones adecuadas para resolver esta cuestión.

El Consejo de Seguridad se enfrenta a una nueva y grave situación en Angola. El Viceministro de Relaciones Exteriores de Angola, Sr. Venancio da Silva de Moura, nos ha informado en su declaración del viernes pasado de que se han producido incursiones en gran escala por parte de las fuerzas armadas sudafricanas en las provincias angoleñas de Cunene, Huila, Moxico, Namibe y el territorio ilegalmente ocupado en Kuando-Kubango. Estos hechos, según lo señala la prensa, han sido reconocidos abiertamente por las autoridades sudafricanas y fueron reconocidos hoy por el representante de Sudáfrica en la declaración que acaba de pronunciar ante el Consejo. Pueden interpretarse como una indicación del deseo de Sudáfrica de brindar asistencia a las fuerzas irregulares de la UNITA, que tienen la intención declarada de derrocar al Gobierno legítimo de Angola.

Estas actividades graves de Sudáfrica son una flagrante violación de los principios más elementales del derecho internacional y, en particular, de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas porque constituyen un flagrante acto de agresión perpetrado por fuerzas militares en forma absolutamente incompatible con esos principios y disposiciones. La patente ilegalidad de los últimos actos cometidos por los sudafricanos contra Angola se ve agravada por el hecho de que son conducidos desde el Territorio de Namibia, es decir, un Territorio que Sudáfrica ocupa ilegalmente en abierto desafío de las resoluciones de las Naciones Unidas.

La violación de la integridad territorial de Angola, en este caso que examina el Consejo de Seguridad, se ve agravada por la presencia sin precedentes en Angola del Presidente sudafricano, quien llegó al extremo de celebrar una reunión con los miembros de su Gabinete en territorio angoleño.

Lo que está ocurriendo en Angola agudiza las tiranteces ya reinantes en el África meridional. La situación que señala a la atención del Consejo de Seguridad el representante de Angola no es una cuestión que preocupa solamente a los países de la región directamente interesados, sino también a toda la comunidad internacional.

El Brasil no puede permanecer indiferente ante la evolución de los acontecimientos que trata el Consejo, porque hemos estado vinculados a Angola durante muchos años desde su independencia. Justamente en demostración del interés especial que tiene el Brasil por ese país, tomó la iniciativa de nombrar un representante diplomático en las primeras fases de la independencia de Angola, también como indicio de nuestra decisión de respaldar la causa de la libre determinación en ese país. Por lo tanto, fuimos uno de los primeros en reconocer al Gobierno del Presidente Agostinho Neto y nombrar a un Embajador residente en Angola.

Tenemos una intensa y creciente relación con este país que, lamentablemente, no hemos podido desarrollar en todo su potencial debido a los constantes actos de agresión extranjera que sufre Angola contra su soberanía e integridad territorial.

Sin lugar a dudas, estamos ante un caso de agresiones constantes. A nuestro entender, el Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad más al tratar las denuncias de Angola contra Sudáfrica: esperar que mediante la decisión colectiva de sus miembros, así como también por medio de una acción individual, pueda ejercer la presión necesaria al Gobierno sudafricano para que ponga fin a los actos de agresión que comete contra Angola.

Como dijeron los representantes de Argelia, Yugoslavia y Zimbabwe, por mi parte, también deseo manifestar ante este importante órgano de las Naciones Unidas, la firme solidaridad del Gobierno y del pueblo brasileños con el pueblo y el Gobierno de Angola en la lucha que libran por salvaguardar su independencia, su integridad territorial y su soberanía.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Brasil las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de la India, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. GHAREKHAN (India) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo manifestarle nuestras felicitaciones por haber ocupado usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También quiero dejar constancia de nuestro agradecimiento por la contribución de su predecesor, el Representante Permanente de Italia, Embajador Bucci, quien presidiera las deliberaciones del Consejo el pasado mes de octubre.

Nos encontramos en el umbral del siglo XXI, y tenemos una visión del futuro que es miope por problemas que encuentran mejor su lugar en el siglo XIX. Las hojas ajetadas de las resoluciones que aprobáramos con respecto al Africa meridional están desparramadas a nuestros pies. Todas las oportunidades en que hemos venido deliberando acerca de la culpa de un acusado, determinando la responsabilidad de esa culpa, y dejándolo partir en libertad para que siguiera con sus actos de depredación, han dado una nueva dimensión al código y a la costumbre y a la práctica del derecho internacional.

Ensangrentado y con las cicatrices de la guerra, el territorio soberano de Angola ha sido violado una vez más. El régimen racista ha admitido abiertamente las políticas que creía secretas. Los líderes ilegítimos de un régimen ilegítimo han pisado un territorio que está completamente fuera de su autoridad. Para Botha esto no es nada nuevo, acostumbrado como está a dirigir a una nación que no le ha conferido ningún mandato. Para las Naciones Unidas, ello prueba final, irrevocable e inexorablemente que nos encontramos ante una situación prevista por el Capítulo VII de la Carta y obliga, asimismo, final, irrevocable e inexorablemente a tomar las medidas y sanciones que en ella se estipulan. El que cumplamos con ese compromiso no dependerá de Angola, de los Estados en la línea del frente, ni del Movimiento de los Países No Alineados, sino que estará en manos de quienes tienen los medios para negarse a la voluntad internacional y que los han utilizado en innumerables oportunidades, inclusive mientras aumenta el horror.

Mediante una mezcla de alegaciones sin sentido y chantaje desvergonzado, el régimen de Pretoria ha tratado de integrar a sus países vecinos en una colonia que se someta a su control. ¿No fue el autodesignado Supremo Comandante Militar de Sudáfrica en Namibia quien manifestó el 13 de julio de 1981 que su régimen se proponía intensificar la guerra en Namibia, llevándola a "un Estado completamente nuevo"? ¿Qué juego de palabras perverso! La guerra ya había entrado en un estado completamente nuevo, tanto desde el punto de vista político, como cualitativo. Con el correr de los años se intensificó y se tornó más brutal, mientras nosotros no hemos hecho más que esperar y observar, pedir condenas y condenar, consultar y condonar.

Comprendemos lo extremo de la situación en que se encuentra Angola y lo que la ha obligado a solicitar esta reunión del Consejo de Seguridad. Si Angola pidiera una sesión del Consejo cada vez que esto ocurre, este órgano estaría en sesión permanente. Sólo en la primera quincena de este año existieron 15 casos documentados de actividades de las fuerzas armadas sudafricanas en el territorio angoleño. Se trata de un promedio que se acerca peligrosamente a un caso por día, y sólo se refiere a incidentes de importancia, que resaltan en una guerra constante.

En su respuesta a la última provocación del régimen racista, el Gobierno y el pueblo angoleño han demostrado una vez más su valor y su dignidad, que han sido la característica de su lucha. Sudáfrica ha infligido tremendas víctimas en su guerra ahora abiertamente declarada. Angola ha demostrado tener la capacidad y el poderío de responder y de pegar duro donde duele. Saludamos a quienes defienden tenazmente la libertad de Angola porque con sus esfuerzos están protegiendo no sólo su integridad y su soberanía, sino que están luchando por la causa de la justicia, de la libertad y, por lo tanto, manifestamos nuestra solidaridad con ellos.

Cuando los Estados no alineados del Consejo de Seguridad presentaron un proyecto de resolución en el mes de junio del año pasado, después del ataque sudafricano al pueblo angoleño de Namibe, inclusive la imposición de sanciones selectivas contra el régimen racista fue vetada. ¿Esta parálisis no nos transforma en cómplices del delito? ¿Durante cuánto tiempo el clamor de nuestros clichés y la abundancia de lugares comunes será lo único que podamos ofrecer al África meridional? ¿Cuánto pasará antes de que la prudencia política y la compasión humana iluminen finalmente a los que simplemente no quieren comprender? ¿Cuánto tendremos que esperar hasta que nos demos cuenta de que el futuro está en obrar de consuno y no dejar que la ambición por el oro nos lleve al ocaso de la historia?

El representante de Pretoria, en su declaración de esta mañana, no ha manifestado que lamentase nada; ninguna pena. Verdaderamente fue soberbio y reafirmó los privilegios de Pretoria de lanzar sus fuerzas contra quien le diese la gana y le pareció que era muy normal que el jefe de Estado del apartheid visitara sus tropas allí donde ellos quisiesen invadir.

El representante sugirió la fecha firme de 9 de diciembre de 1987 para la retirada de las fuerzas extranjeras de Angola. Hemos escuchado análogos ofrecimientos y calendarios anteriormente, pero ninguno fue cumplido. No obstante, si fuera seria, debería considerarse esta propuesta. Naturalmente, no podemos comprometer el derecho soberano del Gobierno legítimo de Angola a procurar y utilizar toda la ayuda externa que necesite. Así pues, el ofrecimiento sudafricano no puede afectar a las fuerzas que se encuentran en territorio angoleño a solicitud expresa y con el consentimiento del Gobierno soberano de Angola.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la India las amables palabras que me ha dirigido.

Quisiera informar al Consejo que he recibido una carta del Representante Permanente de Cuba en la que solicita se le invite a participar en el debate del Consejo sobre el tema del orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Oramas Oliva (Cuba) ocupa el lugar que se le ha reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Invito al representante de Cuba a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ORAMAS OLIVA (Cuba): Sr. Presidente: Deseo expresarle el reconocimiento de mi país por la forma tan atinada en que usted ha dirigido las labores de este importante órgano en el curso del presente mes. Al mismo tiempo le patentizamos al Embajador Maurizio Brucci, de Italia, nuestro agradecimiento por la eficiente labor desempeñada al frente del Consejo de Seguridad durante el pasado mes de octubre.

Una nueva, brutal y cínica intervención militar de los racistas sudafricanos contra Angola concita la atención y los trabajos de este órgano, encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Hoy debe ser una profunda preocupación para todos que Botha se trasladara al territorio angoleño junto con un

grupo de ministros de Pretoria. El Presidente del régimen racista ha dado hoy muestras de un desprecio absoluto por la soberanía de Angola y por la del resto de los países de la línea del frente a lo largo de estos años.

En esta ocasión el Presidente de Angola, José Eduardo Dos Santos, nos ha hecho llegar una carta que dirigiera al Secretario General, Javier Pérez de Cuéllar, en la que señala:

"El Gobierno de Angola tiene claras indicaciones de que una de las unidades militares más importantes de Sudáfrica, la Octava División Blindada, con equipo completo, viene avanzando en orden de combate hacia la Provincia de Cunene con fuerte respaldo aéreo.

El teatro de operaciones militares puede penetrar hasta 350 kilómetros en la Provincia de Huila, donde se prevé que se pueda lanzar esta agresión en dos frentes; el propósito sería por una parte, ampliar el territorio ilegalmente ocupado en Kuando-Kubango, y por la otra, tomar ciudades y aldeas estratégicas en las Provincias de Cunene y Huila.

El pueblo y las fuerzas armadas de Angola afrontan con valor y estoicismo los ataques sin provocación del ejército del régimen expansionista y racista de Sudáfrica y no renunciarán a su derecho de legítima defensa para salvaguardar la independencia y la soberanía nacionales."

(S/19283, págs. 1 y 2)

La historia de las agresiones de la Pretoria racista contra los países de la línea del frente constituye toda una política perfectamente articulada.

¿Qué pretende Botha hoy con su presencia en Angola? ¿Qué siniestros o maquiavélicos planes se anuncian con su arrogante visita al sur de ese país?

La fuerza es la vía para obligar a negociaciones espurias o a aceptar el trato de los vasallos.

¿Cuán grande es la presencia militar sudafricana en las operaciones militares en el sur de Angola, que el Ministerio de Defensa de Pretoria se ha visto obligado a anunciar que ya ha tenido 23 bajas? ¿Por qué Sudáfrica ha abandonado su continuada política de silencio en cuanto a su conocida participación en acciones militares para proteger a los bandidos de la UNITA?

La historia y los pueblos no perdonan, por mucho que algunos en sus mezquinas conciencias consideren que el disfrute de algunas migajas económicas es hoy lo trascendente. Esos, como los impíos, verán cómo las actitudes miserables o llamadas egoístas tienen triste recompensa. En nombre de ningún bienestar o de

determinados cálculos de ingreso, o del mantenimiento de ciertos niveles de empleo, se le puede seguir suministrando a la Sudáfrica racista tecnologías militares e ingenios de los tipos más variados para violar las decisiones de las Naciones Unidas y de este propio Consejo de Seguridad. No es ni justo ni permisible que el bienestar de algunos se alcance sobre las espaldas, las lágrimas y la sangre de otros.

Los racistas de Pretoria consideran papel mojado todos nuestros pronunciamientos. Saben que cuando se intente aplicar el Capítulo VII de la Carta, algunos miembros permanentes de este Consejo, argumentando beatíficas consideraciones humanitarias, se opondrán a tal invocación. ¿Hasta cuándo habrá dos políticas de doble "standard", compromisos constructivos y otros subterfugios mesquinos que sólo contribuyen a que Sudáfrica sea más arrogante y agresiva?

¿Acaso no se percatan los racistas sudafricanos, que se consideran tan cristianos, de que entre el hombre y el simio hay una diferencia, de que la capacidad de pensar y hablar pertenece al "homo sapiens" y de que, por tanto, el hombre es hermano del hombre? La historia demuestra que la discriminación racial es sólo concebida por los irracionales, y que ella es efímera y contra natura. El apartheid, lo hemos repetido, huele a carroña y tendrá su final, como las noches.

Aunque la verdad sea quemante como el fuego, quiero dejar bien claro una vez más ante este Consejo que Pretoria nunca ha concebido abandonar Namibia y que los pretextos esgrimidos hoy acerca del "linkage" son falaciosos y que sus ansias expansionistas son ajenas. ¿Qué motivó la invasión de las tropas sudafricanas a Angola en 1975, sino la política de dominar militarmente a los vecinos y querer edificar un muro de Estados satélites alrededor de sus fronteras? Digamos la verdad. La ayuda de la Administración de Washington, en ese entonces, les alentó en esa malsana empresa, como demuestra la obra In Search of Enemies, de John Stockwell.

Hoy es bueno recordar lo que expresara el Presidente Fidel Castro el 19 de abril de 1976:

"La primera ayuda material y los primeros instructores cubanos llegaron a Angola a principios de octubre de 1975 a solicitud del MPLA y de su Presidente, Antonio Agostinho Netto, cuando Angola está siendo ya invadida descaradamente por fuerzas extranjeras sudafricanas. Sin embargo, ninguna unidad militar cubana había sido enviada a Angola a participar directamente en la contienda ni estaba proyectado hacerlo.

El 23 de octubre, instigadas igualmente por Estados Unidos, tropas regulares del ejército de Sudáfrica, apoyadas por tanques y artillería, partiendo de las fronteras de Namibia, invadieron el territorio de Angola y penetraron profundamente en el país, avanzando de 60 a 70 km por día. El 3 de noviembre habían penetrado más de 500 km en territorio de Angola, chocando con la primera resistencia en las proximidades de Benguela, que le ofrecieron el personal de una escuela de reclutas angoleños recién organizada y sus instructores cubanos, que virtualmente no disponían de medios para contener el ataque de los tanques, la infantería y la artillería sudafricanas.

El 5 de noviembre de 1975, a solicitud del MPLA, la dirección de nuestro partido decidió enviar con toda urgencia un batallón de tropas regulares con armas antitanques para apoyar a los patriotas angoleños en su resistencia a la invasión de los racistas sudafricanos. Esta fue la primera unidad de tropas cubanas enviada a Angola. Cuando arribó al país, por el norte, los intervencionistas extranjeros estaban a 25 km de Luanda; su artillería de 140 mm bombardeaba los alrededores de la capital y los fascistas sudafricanos habían penetrado ya más de 700 km. por el sur, desde las fronteras de Namibia, mientras Cabinda era defendida heroicamente por los combatientes del MPLA, con un grupo de heroicos instructores cubanos."

Así se desarrolló la primera invasión sudafricana a Angola y así ese sufrido pueblo comenzó a escribir una nueva y heroica página de su historia. Su crimen - digámoslo de una vez - sólo ha sido querer ser independiente; desea ser dueño de su propio destino, como dijera el heroico Presidente Agostinho Netto. ¿Es que acaso los miembros del Consejo de Seguridad no desean esas mismas prerrogativas para los países que ellos representan tan dignamente aquí?

Es preciso detener a la Sudáfrica racista. No más paños tibios, no más contemplaciones, pues, día a día, mueren más personas víctimas de la política genocida del apartheid.

Hágase un supremo y dramático esfuerzo por la paz en el Africa austral y adóptense las previsiones que la Carta contempla para aquellos que la violan agrediendo militarmente a los Estados Miembros de nuestra Organización, como es el caso que nos ocupa, con la invasión de Angola por parte de tropas regulares sudafricanas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Cuba las amables palabras que me ha dirigido.

Quisiera informar al Consejo que he recibido una carta, de fecha 23 de noviembre de 1987, del Presidente interino del Comité Especial contra el Apartheid, que dice lo siguiente:

"Tengo el honor de solicitar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que se me permita participar, en mi calidad de Presidente interino del Comité Especial contra el Apartheid, de conformidad con las disposiciones del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, en la consideración por ese órgano del tema "Denuncia de Angola contra Sudáfrica".

En anteriores ocasiones, el Consejo de Seguridad ha invitado a representantes de otros órganos de las Naciones Unidas en relación con la consideración de los temas de su orden del día. De conformidad con la práctica aplicada en la materia, propongo que el Consejo haga llegar una invitación, en virtud del artículo 39 del reglamento provisional, al Presidente interino del Comité Especial contra el Apartheid.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Invito al Presidente interino del Comité Especial contra el Apartheid a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. OUDOVENKO (Presidente interino del Comité Especial contra el Apartheid) (interpretación del inglés): Ante todo, Sr. Presidente, deseo felicitarlo por asumir la Presidencia de este Consejo y reconocer, al mismo tiempo, la contribución del Embajador Buccì, quien con tanta habilidad presidió las labores del Consejo en el mes de octubre.

La comunidad internacional se ve una vez más ante el uso brutal y descarnado de la fuerza por parte del régimen racista de Sudáfrica contra el pueblo y el Gobierno de Angola. En realidad, ese régimen no sólo recurre a la fuerza, sino que intensifica sus operaciones militares contra Angola. El representante de Angola, Viceministro de Relaciones Exteriores, Sr. Da Silva de Moura, nos ha brindado una descripción detallada del alcance del crimen reciente de Pretoria contra su país y nos ha explicado convincentemente los verdaderos objetivos que persigue Pretoria.

El régimen de Pretoria ha emprendido una agresión contra Angola desde su independencia, tanto en forma directa como prestando entrenamiento, suministros y dirección a las actividades de sabotaje de los bandoleros de UNITA, del renegado Savimbi.

El Comité Especial advirtió hace más de diez años que la agresión de ese régimen contra Angola constituía una grave amenaza para la paz y la seguridad del Africa meridional. Desgraciadamente, ciertos Estados occidentales han optado por desconocer esta amenaza y la agresión, desestabilización, terrorismo y sabotaje económico de Sudáfrica se han ido intensificando. Dada la actitud negativa de estos Estados, el Consejo de Seguridad no ha podido actuar con firmeza ante la agresión de ese régimen. En consecuencia, el régimen del apartheid ha considerado que podía continuar sus actos criminales con impunidad.

La última agresión indica que el régimen está decidido a aumentar su acción militar contra Angola. Además, la participación de los dirigentes políticos y militares del régimen en este acto violento y las declaraciones arrogantes que han formulado en las últimas tres semanas revelan sus verdaderas intenciones, tendientes a desestabilizar al Gobierno de Angola y aterrorizar a su pueblo. Toda acción del régimen para evitar que el Gobierno de Angola ejerza la soberanía en su territorio hace más imperativo que el Consejo de Seguridad adopte medidas firmes para impedir que Sudáfrica prosiga en su intento desesperado de socavar la capacidad del Gobierno angoleño para establecer el imperio de la ley y el orden en su país y librar una guerra contra la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO). Como ha ocurrido en anteriores ocasiones, la declaración del representante de Sudáfrica en el día de hoy fue arrogante. Inclusive llegó a hablar del derecho de Botha, como presunto comandante en jefe, de inspeccionar los territorios ocupados de un país soberano. A este respecto, quisiera recordar al Consejo que se ha anunciado que Botha y varios miembros de su Gabinete han

realizado visitas en las que pretenden levantar la moral de las tropas sudafricanas en Angola, demostrar la simpatía de Botha, así como su participación y responsabilidad personal por la acción militar contra las fuerzas de la SWAPO y del ejército del MPLA angoleño. Cada vez son mayores las pruebas de que el régimen no puede tolerar más el creciente apoyo que concita la SWAPO interna e internacionalmente.

La única manera de llegar a una transición pacífica a la independencia en Namibia es mediante el ejercicio por parte del pueblo namibiano de su derecho a la libre determinación e independencia sin ninguna intervención del régimen del apartheid. El plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, de conformidad con la resolución 435 (1978) constituye el medio para una pacífica y verdadera transición a una independencia real para Namibia.

El Consejo también ha sido invitado a considerar los medios y arbitrios de poner en acción este plan. La insistencia del régimen de vincular la cuestión de la independencia con el retiro de las fuerzas cubanas de Angola, que ha contado con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, debe ser rechazada. Ya es hora de que el Consejo impida que el régimen incurra en dilaciones para impedir que Namibia sea independiente. Pese a las tácticas dilatorias que ha utilizado el régimen de apartheid para impedir la aplicación del plan de las Naciones Unidas, el Consejo puede invocar el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

El Comité Especial contra el Apartheid considera esencial que el Consejo trate la cuestión de la última escalada de la agresión sudafricana contra Angola y exija el retiro inmediato de esa fuerza agresora. El Consejo también debe determinar la indemnización que le corresponde a Angola como resultado de esta última agresión del régimen de Pretoria. Sin embargo, una vez más debo exhortar al Consejo de Seguridad a que considere toda la cuestión de la amenaza a la paz y la seguridad en el África meridional. La agresión del régimen contra Angola no es la primera, y tampoco será la última de la región. Ningún país del África meridional está libre de su agresión, intimidación, sabotaje económico y desestabilización. El régimen debe percatarse de que la comunidad internacional, representada por este Consejo, está decidida a poner fin de una vez por todas a este desprecio total de la ley y la moralidad internacionales y a la constante violación de la Carta de las Naciones Unidas. Por consiguiente, instamos al Consejo a que imponga sanciones obligatorias y globales contra Sudáfrica, invocando el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

La amenaza nuclear del régimen del apartheid es una evaluación muy realista de lo que está ocurriendo en el África meridional y el mundo debe actuar ahora en vista de la agresión del régimen. En cuanto al embargo de petróleo, como el régimen no tiene reservas nacionales, y puesto que la mayoría de los países exportadores de petróleo han impuesto un embargo al suministro de petróleo y derivados a Sudáfrica, creo que ese embargo será una respuesta apropiada del Consejo a la última agresión del régimen de apartheid.

Antes de concluir mi declaración deseo exhortar al Consejo, en nombre del Comité Especial contra el Apartheid, y a todos los Estados, a que tomen las medidas necesarias para brindar asistencia al pueblo y al Gobierno de Angola, para que haga frente a la agresión del régimen de apartheid. Pedimos que aumente el apoyo moral y material a Angola, que ha sufrido tremendamente como resultado de más de 12 años

de ocupación, desestabilización, sabotaje económico y terrorismo perpetrados por Sudáfrica. Debemos actuar ahora, no sólo declarando nuestra solidaridad con las víctimas de la agresión del régimen de apartheid, sino también impidiéndole que continúe sus actos criminales y ayudando a los que luchan contra esta agresión desenfrenada.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al Presidente interino del Comité Especial contra el Apartheid por las amables palabras que me ha dirigido.

El representante de los Estados Unidos ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar.

Sr. KRIENDLER (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Siempre me muestro incrédulo cuando escucho al representante de Cuba dar conferencias al Consejo sobre la adhesión de su Gobierno a los derechos y la dignidad humanos. Las condiciones deplorables de su Gobierno en este aspecto desmienten esas declaraciones hipócritas.

Hoy el representante de Cuba ha hecho aquí ciertas afirmaciones sobre la política y los motivos del Gobierno de los Estados Unidos, que rechazo categóricamente. Su conocimiento de la historia - o por lo menos la versión unilateral que nos presentó hoy - es tan inexacta como su descripción de los actos de los Estados Unidos en esta esfera.

Vale la pena recordar quizás a este Consejo que fue la presencia de las tropas de combate cubanas, al violar el MPLA el Acuerdo de Alvor con Portugal, que iba a conferir el poder a un gobierno de transición, lo que nos llevó a la guerra civil que todavía continúa furiosamente en Angola. Es la presencia en Angola de decenas de miles de tropas de combate cubanas lo que constituye un serio empeoramiento del problema que aún existe allí.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): No tengo más oradores en mi lista para esta sesión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad, para continuar con el examen del tema del programa, se realizará el martes 24 de noviembre a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.